

1

**Unidad
Didáctica**
Primaria y
Secundaria

COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA Y COEDUCACIÓN

ORIENTACIONES PARA LAS MATERIAS
DE PRIMARIA Y SECUNDARIA

Autora:

M^a Antonia Moreno Llaneza

Departamento de Educación | *Plan de Igualdad 2009-2011*

2012 CONTIGO
AVANZAMOS

 Gobierno
de Navarra

COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA Y COEDUCACIÓN

Orientaciones para las materias
de primaria y secundaria

Autora:

M^a Antonia Moreno Llana

Coordina:

Pilar Mayo Falque

Edita:

2012 CONTIGO
AVANZAMOS



Gobierno
de Navarra

Índice

Presentación	3
1. Coeducación y convivencia.....	4
2. Hacia una definición de competencia.....	7
3. Competencia social y ciudadana	9
4. El Plan de Igualdad del Departamento de Educación y la competencia social y ciudadana.....	14
5. Aportaciones a la competencia social y ciudadana por materias	17
5.1 Conocimiento del Medio. Ciencias sociales, Geografía e Historia.....	18
5.2 Ciencias de la Naturaleza. Biología y Geología. Física y Química.....	22
5.3 Educación Física.....	24
5.4 Educación artística (Educación Plástica y Visual y Música).....	26
5.5 Lengua y literatura.....	28
5.6 Matemáticas	31
5.7 Tecnologías	33
5.8 Educación para la ciudadanía y los derechos humanos	35
6. Bibliografía.....	38

Presentación

El objetivo del presente documento es dar sentido, de una manera unificada y ordenada, al trabajo de aula respecto a la competencia social y ciudadana. Para ello nos basamos en las diferentes indicaciones de la Administración Educativa que nos obligan a hacer un esfuerzo de sistematización y de globalización de diferentes proyectos, planes, programas e indicaciones curriculares.

Pretendemos, por lo tanto, hacer más fácil la tarea de aula y condensar la información relativa a la competencia social y ciudadana para que el profesorado pueda agilizar su labor cotidiana de enseñanza.

En primer lugar, dedicamos un espacio a la definición y comprensión de dicha competencia, siempre atravesada por la perspectiva de género, procurando que la definición sea clara y ayude a centrar el trabajo concreto que se debería realizar para el desarrollo de esta competencia.

A continuación, pondremos en relación la competencia social y ciudadana con el Plan de Igualdad del Departamento de Educación de Navarra 2009-2011 y con sus objetivos estratégicos y también haremos un repaso de dónde encontramos la competencia social y ciudadana en el currículo oficial de Primaria y Secundaria de la Comunidad de Navarra.

Una vez que hemos “rastreado” la competencia, se exponen una serie de orientaciones y sugerencias sobre cómo se podría trabajar la competencia social y ciudadana en cualquiera de las materias o asignaturas, tanto en Primaria como en Secundaria.

Asimismo, remarcamos la conveniencia de que las orientaciones que se citan se integren en los programas y proyectos promovidos desde el Departamento de Educación y que permiten realizar intervenciones más globales y transversales.

Este documento no es un catálogo de actividades, ni abarca todas las posibilidades de trabajo diario de aula que compete a la competencia social, sino que, presenta un material de apoyo y orientación que esperamos resulte útil y esclarecedor al profesorado, un documento del que se pueda partir para generar posteriores ideas y actividades dirigidas al trabajo docente diario y a la reflexión por parte del profesorado acerca de su propia práctica.



1

Coeducación y convivencia

En este sentido, interesa especialmente en este documento visibilizar la necesidad de avanzar hacia la igualdad implantando la coeducación en los centros escolares, tanto de Primaria como de Secundaria.

“COEDUCAR” significa educar a las personas de manera que todas tengan las mismas oportunidades y no se establezcan diferencias (juguetes, colores, formas de comportarse, trato, expectativas profesionales, etc.) por ser de un sexo u otro.

No sólo es educar en las mismas aulas a las chicas y a los chicos.

El significado de la coeducación va más allá y se dirige a propiciar un cambio en la cultura de las relaciones y del centro

La coeducación propicia la eliminación del entorno educativo de los prejuicios, estereotipos y roles asignados a niñas y niños en función del sexo construidos según patrones socioculturales de conducta y sobre los que se asienta la desigualdad y la violencia de género.

Para ello debemos considerar los objetivos de igualdad en todas las áreas, materias y niveles y realizar el aprendizaje de todas las competencias básicas como una oportunidad para integrar en todo el sistema educativo los objetivos de la coeducación.

Debemos partir del análisis de género del contexto educativo en el que nos movemos, consensuando en qué aspectos puede el centro mejorar e incorporarlos en las diferentes programaciones anuales. No perdiendo de vista que con nuestro trabajo desde las aulas o desde la propia organización del centro estamos

contribuyendo bien a mantener y perpetuar situaciones de desigualdad o a promover cambios que garanticen el desarrollo pleno e integral de los chicos y las chicas sin estereotipos asociados a su sexo.

Es una idea muy extendida que en los centros educativos se trata por igual a todo el alumnado, que no se hacen diferencias por sexos.

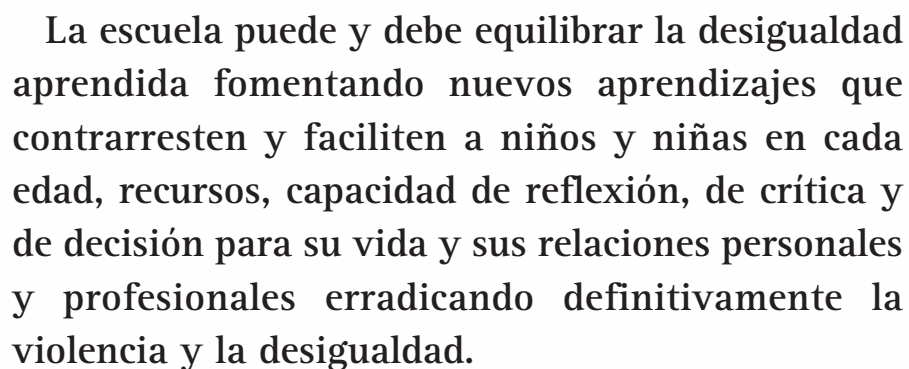
Esto se asegura...

- ✘ *mientras en los libros de texto y materiales de aula siguen sin aparecer las aportaciones de las mujeres en la historia, la ciencia, el arte, la política, las matemáticas, etc.,*
- ✘ *mientras seguimos utilizando libros y materiales con ilustraciones y contenidos sexistas,*
- ✘ *mientras seguimos utilizando un lenguaje pretendidamente genérico que invisibiliza a las niñas y a las mujeres y*
- ✘ *mientras sin ser demasiado conscientes de los modelos y valores que transmitimos, seguimos perpetuando con ello, situaciones que desembocarán en la desigualdad que actualmente conocemos en nuestra sociedad: violencia, relaciones desiguales, elecciones profesionales sesgadas, dificultades de conciliación, frenos en el acceso a puestos de dirección, etc. situaciones en las que no solo la escuela, pero también la escuela, tiene su parte de responsabilidad.*

La escuela debe equilibrar los mensajes sexistas con que es bombardeado el alumnado desde la televisión, el cine, la publicidad, los vídeo-juegos, Internet, cómics y otras formas de ocio; así como de situaciones posibles de desigualdad que puedan vivir en otros ámbitos de su vida privada.

Hay que tener en cuenta que una lacra social como la de la violencia contra las mujeres está basada en ideas de desigualdad y discriminación, de jerarquía, de posesión y de la imposibilidad de establecer unas relaciones en las que los conflictos se resuelvan de manera pacífica.

Tampoco podemos olvidar que el desigual acceso y promoción de las mujeres en el mundo laboral se basa en ideas discriminatorias sobre su capacidad y disponibilidad personal.



La escuela puede y debe equilibrar la desigualdad aprendida fomentando nuevos aprendizajes que contrarresten y faciliten a niños y niñas en cada edad, recursos, capacidad de reflexión, de crítica y de decisión para su vida y sus relaciones personales y profesionales erradicando definitivamente la violencia y la desigualdad.

Está claro que para SABER VIVIR, hay, sobre todo, que SABER CONVIVIR; por lo tanto, la competencia social y ciudadana se hace imprescindible para la Educación del siglo XXI; así mismo, no es posible saber vivir o saber convivir si no se trabaja por la igualdad y por la no discriminación de la mitad de la humanidad.

La coeducación o educación en igualdad es uno de los pilares más importantes de la competencia social y ciudadana, sobre todo en unos tiempos en los que, año tras año, en nuestro entorno más cercano, se roza el centenar de mujeres asesinadas por la violencia de género.

Fijemos, por lo tanto, como objetivo de nuestra labor docente lo que dice sobre la educación del siglo XXI el informe Delors para la UNESCO: *“no vale educar para saber, sino educar para vivir [...] que incluye el saber pero va más allá”*. Es en este contexto en el que aparece el término “competencias básicas” o “competencias clave”. Y será por ese término por el que empezaremos el apartado siguiente.

2

Hacia una definición de “competencia”

Si hiciéramos una búsqueda en Internet sobre la definición de “competencia” en el ámbito educativo, nos encontraríamos con muchísimas entradas que nos mostrarían diferentes maneras de definir un mismo término. También es cierto que, en muchas de estas definiciones, lo único que cambia son ciertos matices que, en ocasiones, no nos resultan de gran utilidad.

Nos hemos decantado por una de las **definiciones**, la que hemos considerado más sencilla y ajustada al desarrollo posterior de una competencia en concreto:

“Es la capacidad o habilidad para efectuar tareas o hacer frente a situaciones de forma eficaz en un contexto determinado movilizand o actitudes, destrezas y conocimientos al mismo tiempo y de forma interrelacionada”

Esto quiere decir que el trabajo educativo por competencias supone la integración de diferentes saberes: saber hacer, saber ser, saber estar... Por ello, se señalan como **características genéricas** de estas competencias las siguientes:

- Constituyen un saber, pero que se aplica, susceptible de transformarse y aplicarse a diversidad de contextos. Su carácter integrador requiere que se aborden con carácter interdisciplinar y progresivamente, para permitir al alumnado comprender y actuar de forma responsable en la realidad de la vida cotidiana. Se trata de competencias aprendidas, mantenidas y renovadas a lo largo de toda la vida.

- Van más allá del “saber” y “saber hacer o aplicar” porque incluyen también el “saber ser o estar”. Es en este aspecto del saber ser en el que entra de lleno la competencia social y ciudadana, puesto que el desarrollo de esta competencia es el que facilita ese saber ser o saber estar en la sociedad de hoy en día. Esta característica de las competencias es la que pone el énfasis en la labor educadora de la enseñanza, tanto Primaria como Secundaria.
- Suponen la capacidad de usar funcionalmente los conocimientos y habilidades en contextos diferentes e implican comprensión, reflexión y discernimiento. La aplicación de los conocimientos en contextos diferentes hace que esos conocimientos no sean tanto memorísticos como de razonamiento, de uso y de elección de aquellos que nos resultan más útiles dependiendo de la situación en la que nos encontremos. Este proceso de elección supone, a su vez, toda una reflexión sobre el conocimiento propio y sobre las necesidades concretas de aprendizaje; por lo tanto, esta capacidad de usar funcionalmente los conocimientos nos lleva a dinámicas de aprendizaje a lo largo de toda la vida, que es imprescindible para una sociedad como la actual, en la que nunca podemos dar por terminado nuestro proceso de aprendizaje.

3

Competencia social y ciudadana

Una vez que se ha definido el término “competencia”, es necesaria la **definición y concreción** de la que aquí nos ocupa: “La competencia social y ciudadana”.

De su definición y de la relación de sus características, podremos sacar aquellas ideas que nos ayuden al desarrollo de la misma en nuestro alumnado, sabremos, en concreto, a qué se refiere esta competencia, qué temas sería necesario tratar para su desarrollo, sobre qué deberíamos reflexionar y qué metodología sería la adecuada. Podríamos, en resumen, planificar y programar, desde cualquier materia o asignatura, las actuaciones precisas para el desarrollo de la competencia social y ciudadana.

Y, ya que se habla de contextualizar los conocimientos y los saberes, nada mejor que acudir al contexto de la educación en Navarra para estudiar cómo aparece la competencia en el currículo oficial. Así, en palabras textuales del currículo navarro:

“Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.

Globalmente supone utilizar, para desenvolverse socialmente, el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático, así como utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones, y ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía.

Esta competencia favorece la comprensión de la realidad histórica y social del mundo, su evolución, sus logros y sus problemas. La comprensión crítica de la realidad exige experiencia, conocimientos y conciencia de la existencia de distintas perspectivas al analizar esa realidad. Conlleva recurrir al análisis multicausal y sistémico para enjuiciar los hechos y problemas sociales e históricos y para reflexionar sobre ellos de forma global y crítica, así como realizar razonamientos críticos y lógicamente válidos sobre situaciones reales, y dialogar para mejorar colectivamente la comprensión de la realidad.

Significa también entender los rasgos de las sociedades actuales, su creciente pluralidad y su carácter evolutivo, además de demostrar comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la evolución y progreso de la humanidad, y disponer de un sentimiento común de pertenencia a la sociedad en que se vive. En definitiva, mostrar un sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local.

Asimismo, forman parte fundamental de esta competencia aquellas habilidades sociales que permiten saber que los conflictos de valores e intereses forman parte de la convivencia, resolverlos con actitud constructiva y tomar decisiones con autonomía empleando, tanto los conocimientos sobre la sociedad como una escala de valores construida mediante la reflexión crítica y el diálogo en el marco de los patrones culturales básicos de cada región, país o comunidad.

La dimensión ética de la competencia social y ciudadana entraña ser consciente de los valores del entorno, evaluarlos y reconstruirlos afectiva y racionalmente para crear progresivamente un sistema de valores propio y comportarse en coherencia con ellos al afrontar una decisión o un conflicto. Ello supone entender que no toda posición personal es ética si no está basada en el respeto a principios o valores universales como los que encierra la Declaración de los Derechos Humanos.

En consecuencia, entre las habilidades de esta competencia destacan conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de

vista aunque sea diferente del propio, y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Además implica, la valoración de las diferencias a la vez que el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, en particular, entre hombres y mujeres. Igualmente la práctica del diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.

Por último, forma parte de esta competencia el ejercicio de una ciudadanía activa e integradora que exige el conocimiento y comprensión de los valores en que se asientan los estados y sociedades democráticas, de sus fundamentos, modos de organización y funcionamiento. Esta competencia permite reflexionar críticamente sobre los conceptos de democracia, libertad, solidaridad, responsabilidad, participación y ciudadanía, con particular atención a los derechos y deberes reconocidos en las declaraciones internacionales, en la Constitución española y en la legislación autonómica, así como a su aplicación por parte de diversas instituciones; y mostrar un comportamiento coherente con los valores democráticos, que a su vez conlleva disponer de habilidades como la toma de conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones, y el control y autorregulación de los mismos.

En definitiva, el ejercicio de la ciudadanía implica disponer de habilidades para participar activa y plenamente en la vida cívica. Significa construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos, libertades, responsabilidades y deberes cívicos, y defender los derechos de los demás (sic.).

En síntesis, esta competencia supone comprender la realidad social en que se vive, afrontar la convivencia y los conflictos empleando el juicio ético basado en los valores y prácticas democráticas, y ejercer la ciudadanía, actuando con criterio propio, contribuyendo a la construcción de la paz y la democracia, y manteniendo una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas.”

Lo que se nos presenta, pues, es una competencia que afecta tanto al nivel personal del alumnado como a su faceta social, va desde lo específico de cada persona hasta lo universal, trata de la unidad para expandirse a la totalidad, compromete a toda la sociedad en la educación de cada persona y exige de cada cual un intento de mejora de la sociedad. Por lo tanto, con el objetivo de ordenar de otra forma los conceptos claves de esta competencia, podríamos decir que existe en ella una gradación o una progresión clara:

**persona > familia > entorno próximo > escuela > barrio
> ciudad > comunidad > estado > continente > planeta**

Siguiendo esta progresión, aquello que se incluye dentro de la competencia social y ciudadana podemos enmarcarlo según las siguientes tablas:

PERSONA

- Conocimiento propio.
- Exposición de las ideas personales.
- Actitud constructiva, solidaria y responsable.
- Actitud crítica.
- Posición personal ética basada en el respeto a principios o valores universales como los que encierra la Declaración de los Derechos Humanos.



FAMILIA > ENTORNO > ESCUELA

- Ética del cuidado
- Dialogar para mejorar colectivamente la comprensión de la realidad.
- Escuchar las ideas ajenas.
- Ser capaz de ponerse en el lugar de la otra persona.
- Tomar decisiones valorando los intereses individuales y los grupales.
- Práctica del diálogo y la negociación para la resolución pacífica de conflictos.
- Reconocimiento de la igualdad de derechos entre diferentes colectivos, en particular, entre hombres y mujeres.
- Normas de convivencia.



**BARRIO > CIUDAD > COMUNIDAD > PAÍS
> CONTINENTE > PLANETA**

- Comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora.
- Conocer la organización y evolución de las sociedades.
- Comprensión de la realidad histórica y social del mundo, su evolución, sus logros y sus problemas.
- Comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la evolución y progreso de la humanidad.
- Sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local.
- Valores universales de la Declaración de los Derechos Humanos como base de la ética.
- Valoración de las diferencias, a la vez que reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, en particular, entre hombres y mujeres.
- Conceptos: democracia, libertad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía.
- Ejercitar los derechos, libertades, responsabilidades y deberes cívicos, y defender los derechos de las demás personas.



El Plan de Igualdad del Departamento de Educación y la competencia social y ciudadana

Además de encontrar indicaciones muy concretas sobre la competencia social y ciudadana en el currículo oficial, encontramos toda una declaración de objetivos cívicos en el **Plan de Igualdad 2009-2011** (PDF) que el Departamento de Educación ha aprobado para Navarra.

Desglosamos brevemente una de las líneas de acción del **OBJETIVO ESTRATÉGICO 1** referida a los aprendizajes considerados como básicos para el desarrollo de la competencia social y ciudadana y que pueden ayudar a sistematizar y orientar el trabajo docente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

“Considerar la igualdad de forma transversal como una oportunidad para integrar en el sistema educativo los objetivos de la coeducación.”

Significa garantizar una educación libre de estereotipos, prejuicios y roles en función del sexo. Para ello, debemos realizar un doble enfoque en nuestra tarea educativa diseñando actuaciones que garanticen tanto el **APRENDIZAJE DE LA IGUALDAD** incorporando nuevas capacidades y competencias personales y de grupo, como el **DESAPRENDIZAJE DE LA DESIGUALDAD**, cuestionando y erradicando comportamientos y actitudes que mantienen y generan la desigualdad.

APRENDER LA IGUALDAD

Debemos incorporar en el desarrollo de todas las competencias los siguientes **objetivos de aprendizaje** tanto para las chicas como para los chicos:

- ✓ *Autonomía personal y ética del cuidado.*
- ✓ *Independencia personal, centralidad del empleo.*
- ✓ *Poder personal, liderazgo y participación social y trabajo en equipo.*
- ✓ *Capacidad crítica respecto a la desigualdad y capacidad para el cambio.*
- ✓ *Comunicación y Relaciones personales, familiares, grupales, afectivas y sexuales desde la igualdad, el respeto y la resolución pacífica de conflictos.*
- ✓ *Visibilidad de las mujeres e Igual Valor de hombres y mujeres.*

Debemos prestar especial atención a aquellos aprendizajes que cada uno de los sexos interioriza por diversas razones de forma estereotipada considerando la necesidad de que todos los aprendizajes formen parte del bagaje común de los dos sexos como una condición para la construcción de la ciudadanía desde la igualdad y la cooperación.

DESAPRENDER LA DESIGUALDAD

Debemos desarrollar medidas educativas específicas que **contrarresten la desigualdad aprendida** desde las edades más tempranas:

- ✓ *aportando recursos personales y grupales para identificar las desigualdades existentes y*
- ✓ *proponiendo alternativas y mecanismos para erradicar cualquier discriminación asociada al sexo u otra condición personal.*

Esta tarea nos obliga a conocer y analizar los datos sobre las situaciones de desigualdad de hombres y mujeres en nuestro entorno, e identificar las conductas y actitudes que las mantienen o las generan.

Debemos diseñar procesos educativos que ayuden a analizar, reformular y generar nuevas actitudes y conceptos favorables a la igualdad en el alumnado y profesorado.

5

Aportaciones a la competencia social y ciudadana por materias

A continuación, proponemos diferentes ideas para desarrollar la competencia social y ciudadana desde cualquiera de las materias o asignaturas. Para ello, partiremos de lo que nos dice el currículo oficial en cada materia.

El propio currículo oficial de la Comunidad de Navarra da pautas y apunta en qué dirección debe ir la labor docente para el desarrollo de cada competencia en cada materia.

Presentaremos, por lo tanto, lo que aportan las indicaciones curriculares oficiales, de forma esquemática, para centrar el tipo de trabajos concretos que conllevan. Para ello, enumeraremos los contenidos, procedimientos y actitudes que cada materia presenta respecto a la competencia social y ciudadana tanto en Primaria como en Secundaria, y añadiremos ideas sobre actividades a realizar en ese sentido.

5.1 Conocimiento del Medio. Ciencias sociales, Geografía e Historia

PRIMARIA

- Las relaciones próximas (la familia, las amistades, los compañeros y compañeras, etc.)
- Actitudes de diálogo, de resolución de conflictos, de asertividad que conlleva el uso de habilidades, de modos, de reconocimiento y uso de las convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Asumir responsabilidades con respecto al grupo, aceptar y elaborar normas de convivencia.
- Comprender la organización, las funciones, los mecanismos de participación ciudadana, etc del barrio, del municipio, de la Comunidad, del estado, de la Unión Europea,...
- Asentar las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, curiosa e informada, participativa y demócrata.
- Comprensión de la realidad social en la que se vive al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que la caracterizan así como de la diversidad existente en ella.
- Acercamiento a las raíces históricas de las sociedades actuales.

SECUNDARIA

- Comprensión de la realidad social, actual e histórica.
- Evolución y organización de las sociedades, logros y problemas.
- Entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, contribuyendo así a crear sentimientos comunes que favorecen la convivencia.
- Adquisición de habilidades sociales.
- Capacidad de ponerse en el lugar de la otra persona, es decir, la empatía.
- Ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución pacífica de los conflictos.
- Expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de las demás personas.

COMPRENDER LA REALIDAD SOCIAL

La competencia social y ciudadana es uno de los pilares básicos de las materias o asignaturas que aquí estamos señalando, puesto que la comprensión de la realidad social, actual e histórica, es el propio objeto de aprendizaje. Por lo tanto, la labor docente desde Conocimiento del Medio y Ciencias Sociales es fundamental para el desarrollo de esta competencia. Los propios contenidos concretos de las materias responden a la competencia y las actividades que supongan un aprendizaje activo de esos contenidos estarán trabajando por su desarrollo.

Quizá una de las actividades centrales de estas materias sea la de la **reflexión y el debate organizado** en el aula. En esta actividad, tanto en Primaria como en Secundaria, se concentran muchas de las cuestiones referidas a la competencia social y ciudadana y, además, el alumnado en muchas ocasiones debería “desaprender” lo que en los medios de comunicación se entiende por debate.

En este sentido, la labor en el aula tendría dos direcciones: lo que sí es debatir y lo que, en ningún caso, se puede considerar un debate.

Para que exista debate deberá haber una documentación previa, además de unas normas de intervención muy claras teniendo en cuenta los diferentes estilos de comunicación de los chicos y las chicas y su uso del lenguaje y la palabra proponiendo reglas y situaciones que faciliten el aprendizaje.

Quienes participan cumplen un papel en la estructura de la discusión, así habrá que contar con alguien que modere y alguien que tome notas de lo discutido.

Eligiendo un tema de interés y de actualidad, estaremos respondiendo a todo aquello que se refiere a interpretar la realidad, a exponer las ideas propias y escuchar las ajenas, a cumplir las convenciones sociales y las normas de convivencia, a dialogar, a la adquisición de habilidades sociales, a ponernos en el lugar de la otra persona, etc.

DEBATIR SOBRE LAS REGLAS DEL JUEGO

Una idea de debate interesante para los comienzos del curso es la **fijación de objetivos y de normas grupales**, se puede realizar tanto en Primaria como en Secundaria. Consiste en reunirse en grupos pequeños para responder a una serie de cuestiones fáciles y muy cercanas: qué quiero conseguir durante este curso, qué tengo que hacer para conseguirlo, cómo quiero que sea la relación con los compañeros y compañeras, qué hay que hacer para lograrlo, qué relación quiero con el profesor o

profesora y qué normas tendrán que cumplirse para que sea posible. De esta forma, a cada cuestión que se quiere conseguir y que sería el ideal, le acompaña una acción, norma o condición indispensable para que se logre.

La puesta en común, moderada por el profesor o profesora, dará lugar a un documento propio del grupo que todas las personas se comprometen a cumplir. Es una actividad que fomenta la responsabilidad y el diálogo, entre otras cosas.

ACERCARNOS A LO DIFERENTE

También serán positivas todas aquellas actividades que supongan el conocimiento de nuestra sociedad: excursiones guiadas a instituciones cercanas, “visitas” virtuales a otras sociedades y otros modos de vida, “viajes” al pasado, intercambio de comunicación (e-mail, Messenger, etc.) con personas que viven en realidades sociales diferentes de la nuestra, etc.

Todo lo que sea conocimiento de otras realidades, fomenta una actitud abierta ante la diversidad y actúa de “quitamiedos” ante lo diferente.

Esa actitud abierta se fomenta también dando valor y espacio al reconocimiento de la existencia en nuestra propia sociedad de realidades diferentes a las que habitualmente nos muestran como única realidad (nuevas familias, hombres y mujeres en puestos de trabajo no tradicionales, diversidad de opciones vitales, etc.)

Todo lo que sea conocimiento de la realidad **proporcionando información lejos de estereotipos** sociales y de género ampliará la visión que de esa realidad se forjen con su análisis.

AMPLIAR LAS MIRADAS SOBRE LA HISTORIA

Desde estas materias se debe equilibrar la visión androcéntrica de la historia.

La historia no puede ser vista exclusivamente como una sucesión de batallas, de victorias y derrotas, un catálogo de tierras conquistadas y biografías de conquistadores.

Es fundamental aproximarse a la historia analizando la contribución de los hombres y las mujeres de cada época al desarrollo y a la construcción social, dando valor a las estrategias de convivencia, supervivencia y evolución frente a la destrucción y la conquista.

La historia social es básica para entender la evolución de las sociedades: los derechos y deberes, la ciudadanía, la base económica de cada época, etc. Por eso, en cualquiera de las épocas que estemos estudiando debemos **ampliar la perspectiva de análisis** de forma que demos una visión más completa de la sociedad que además ayude a explicar y comprender el presente desde la comprensión del pasado.

Por ejemplo, cuando se estudia la Revolución Francesa y la cuestión de la ciudadanía, no hay que olvidar el estudio de las diferencias de acceso a la ciudadanía dependiendo del sexo, puesto que en esta época no se abogó por una ciudadanía de las mujeres, así habría que señalar la figura de Olympia de Gouges y su aportación a los derechos de la OTRA mitad de la humanidad.

Del mismo modo, cuando se tratan temas referidos al derecho al voto, hay que poner de relieve las actuaciones y documentos del movimiento sufragista; así como el papel del feminismo en la consecución de derechos para las mujeres a lo largo de los siglos XIX, XX y XXI.

La comparación entre diferentes épocas hace que el alumnado vea claramente el camino trazado en la consideración social de mujeres y varones, se hacen conscientes de que los derechos no han sido producto de la suerte o del devenir natural de los siglos, sino de la acción de personas concretas y movimientos sociales y políticos que lucharon por una ciudadanía más justa y equilibrada.

5.2 Ciencias de la Naturaleza. Biología y Geología. Física y Química

Estas materias sólo aparecen en el currículo de Secundaria, por estar en Primaria todo lo relativo a ellas dentro de Conocimiento del Medio. Sin embargo, aquello que se señala para Secundaria puede ser de gran ayuda también para el profesorado de Primaria, con la necesaria adaptación al nivel del alumnado y a su desarrollo.¹

SECUNDARIA

- Participación activa en la toma fundamentada de decisiones.
- La alfabetización científica permite la concepción y tratamiento de problemas de interés.
- Comprender la evolución de la sociedad en épocas pasadas y analizar la sociedad actual a través de los debates científicos surgidos en la historia.
- Historia de la ciencia.
- Desarrollo tecnocientífico y riesgos que puede comportar para las personas o el medio ambiente.

ALFABETIZACION CIENTIFICA Y CAPACIDAD PERSONAL

La alfabetización científica constituye una dimensión fundamental de la cultura ciudadana: ecología, creacionismo/ciencia, fuentes de energía, avances médicos e intereses farmacéuticos, biología/cultura, etc.

Todas estas cuestiones son debates que están a la orden del día y que ayudan a entender nuestra sociedad y su evolución.

La búsqueda de información por parte del alumnado sobre estas cuestiones les ayudará a formarse una opinión y a poder participar en los debates actuales.

(1) Ver “*Conocimiento del medio. La transversalidad desde la coeducación*” para Primer Ciclo de Primaria editado por el Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer y la Secretaría de Estado de Educación del Ministerio de Educación y Ciencia.

De este modo, unas de las cuestiones que deberían fomentarse desde las materias científicas es el rigor en pequeños trabajos de investigación, que lleven al alumnado a la práctica de métodos científicos, sistemáticos y ordenados de recogida, selección y desarrollo de la información, así como a la expresión de conclusiones, aspectos claves para el desarrollo de la participación, el liderazgo y la autoconciencia de la capacidad personal frente al grupo.

DESIGUALDAD SIN BASE CIENTIFICA

Por otro lado, es importante para el desarrollo de la competencia social y ciudadana, desde estas materias científicas, analizar críticamente todas aquellas teorías biologicistas que basan las diferencias entre hombres y mujeres en cuestiones naturales y no culturales, uniendo incluso biología con desigualdad y discriminación.

En este sentido, hay que señalar que el alumnado, tanto de Primaria como de Secundaria, tiene generalmente la idea de que las diferencias culturales que existen entre hombres y mujeres son diferencias naturales, llegando incluso a argumentar la división del trabajo en cuestiones biológicas, argumentos más propios de siglos pasados que del presente.

Por lo tanto, la reflexión, el debate y la visualización de todo tipo de alternativas, tanto en el trabajo, como en el deporte, como en la vida cotidiana hace que la discriminación por género se comprenda como algo cultural y, por lo tanto, algo con posibilidad de cambiar y de evolucionar con nuestra propia actuación.

5.3 Educación Física

PRIMARIA



- *Educación de habilidades sociales.*
- *Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración y el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación y la solidaridad.*
- *Aprender a convivir.*
- *Elaboración y aceptación de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad.*
- *Respetar y aceptar las diferencias así como las posibilidades y limitaciones propias y ajenas.*
- *Conocer y apreciar la riqueza cultural, mediante la práctica de diferentes juegos y danzas.*

SECUNDARIA



- *Facilitar la integración y fomentar el respeto, a la vez que contribuir al desarrollo de la cooperación, la igualdad y el trabajo en equipo.*
- *Integración en un proyecto común, y la aceptación de las diferencias y limitaciones.*
- *El cumplimiento de las normas y reglamentos que rigen las actividades deportivas colaboran en la aceptación de los códigos de conducta propios de una sociedad.*

Quizá sea la materia de Educación Física de las primeras en ser conscientes de la importancia de la competencia social y ciudadana, puesto que hace ya muchos años que existen grupos de profesorado de Educación Física trabajando en pro del deporte no competitivo y de actividades de grupo que permitan integrar las diferencias y limitaciones de las personas, la igualdad entre hombres y mujeres y el aprendizaje de la cooperación, el liderazgo y el trabajo en equipo para conseguir objetivos comunes.

APRENDER DEL EQUIPO

Las actividades propias de esta materia, siempre que sean grupales, son buen ejemplo de la puesta en práctica de habilidades sociales, puesto que se trata de conseguir un objetivo grupal muy claro y para ello hay que contar con todas las personas, tengan las características que tengan.

Además, la existencia de códigos de conducta, de normativas y de reglamentos colabora en la aceptación de las normas que rigen una sociedad, el desarrollo y aceptación del **liderazgo, el esfuerzo compartido y el valor del grupo** en su totalidad.

APRENDER DE LA DIVERSIDAD

La inclusión en la materia de juegos autóctonos y danzas, pone al alumnado en contacto con la cultura de su entorno más cercano, fomentando la identidad local y el reconocimiento de la pertenencia y la integración en el entorno. Del mismo modo, cuando se incluyen juegos tradicionales y danzas de otros lugares, el alumnado aprecia **la diversidad y la riqueza que supone una ciudadanía global**.

Por otra parte, dar igual valor a los intereses de los niños y las niñas supone introducir actividades y juegos que permitan desarrollar otras habilidades y competencias de relación y respeto, reconociendo los intereses lúdicos y deportivos de las chicas y normalizando nuevas actividades en las que se pone en juego además de la potencia o la rapidez, la flexibilidad, la coordinación, el ritmo o el control muscular.

RECONOCER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

También es importante, desde la Educación Física, la visibilización de **la posición de las mujeres en el deporte**, las diferencias para su acceso y el desigual reconocimiento social y mediático de las actividades deportivas en las que participan y han participado respecto a los hombres a lo largo de toda la historia.

Es importante encontrar y elaborar argumentos culturales para las diferencias y desigualdades más allá de los argumentos biológicos.

5.4 Educación artística (Educación Plástica y Visual y Música)

PRIMARIA

- La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo.
- Cooperación, asunción de responsabilidades, seguimiento de normas e instrucciones, cuidado y conservación de materiales e instrumentos, aplicación de técnicas concretas y utilización de espacios de manera apropiada.
- Satisfacción ante un producto que es fruto del esfuerzo común.
- En definitiva, expresarse buscando el acuerdo, pone en marcha actitudes de respeto, aceptación y entendimiento.

SECUNDARIA

- En aquella medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales.
- El trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

LA CREACIÓN COMO PROYECTO DE EQUIPO

Cuando hablamos de competencia social y ciudadana en estas materias, estamos hablando de proyectos artísticos grupales que pongan en marcha las mejores cualidades y emociones de nuestro alumnado. Todo lo que supone el trabajo grupal se ve reforzado por la satisfacción de un resultado artístico. Trabajo grupal apoyado también en el respeto y el reconocimiento de la creación individual como forma de expresión de emociones, sentimientos y aportaciones a lo grupal.

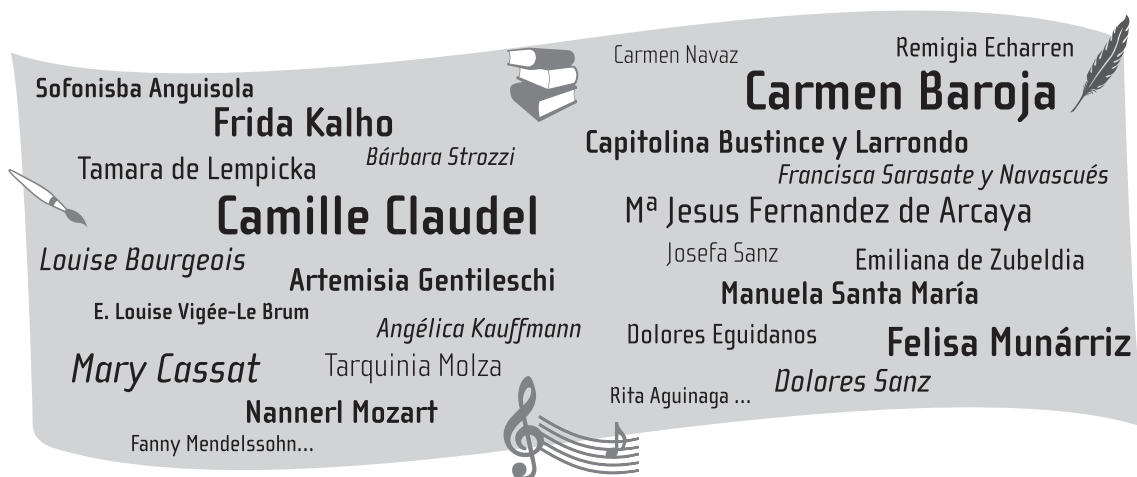
Además, la educación artística exige una responsabilidad en cuanto al uso de los materiales y recursos que son propiedad de todos y todas;

Permite fomentar el buen uso y cuidado de los bienes comunes, por parte de todo el alumnado tan importante en una nuestra sociedad necesitada de desarrollar una ética compartida por hombres y mujeres para el cuidado, en este caso de lo común.

EL LUGAR DE LAS MUJERES

Estas disciplinas forman parte del necesario compromiso por visibilizar y reconocer las aportaciones de las mujeres a lo largo de toda la historia, ya que los libros de texto y materiales de aula no reflejan de manera justa y equilibrada estas aportaciones.

Se debe reconocer y hacer un esfuerzo por rescatar la obra de las mujeres en las diferentes disciplinas artísticas.



Mujeres de las que no pudimos aprender y con las que tenemos una deuda. Mujeres cuyo olvido, silencio e invisibilidad han servido para mostrarnos solo una mirada de la vida y de la historia.

EL ARTE COMO EXPRESIÓN DE SENTIMIENTOS Y EMOCIONES

Del mismo modo, el conocimiento de las expresiones artísticas producidas en nuestro entorno más cercano, nos pone en contacto con nuestra propia historia local y con sus circunstancias.

Nadie puede dudar de la fuerza que tiene el arte como expresión de diversidad y de riqueza en la integración de las diferencias.

La expresión creativa se nutre del respeto a la diversidad, del mestizaje, de las mezclas, del reconocimiento de las otras personas y de sus obras.

El arte, por lo tanto, es el campo para desarrollar el reconocimiento y la expresión de sentimientos y emociones individuales y grupales, es el campo de la colaboración y la solidaridad. El arte es, sin duda, un ámbito ideal para desarrollar la competencia social y ciudadana.

5.5 Lengua y literatura

Se incluyen en este apartado todas las lenguas que se puedan estudiar en Primaria y Secundaria, tomando como base el carácter comunicativo y social de cualquier lengua.

PRIMARIA

- *Habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.*
- *El uso de la lengua como base de la comunicación.*
- *Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con las otras personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a las demás personas.*
- *Valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.*
- *Erradicación de los usos estereotipados y discriminatorios del lenguaje.*

SECUNDARIA

- *Habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.*
- *Aprender lengua es aprender a comunicarse con las demás personas, a comprender lo que éstas transmiten y a aproximarse a otras realidades.*
- *La constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.*
- *Contribuir a la erradicación de los usos estereotipados y discriminatorios del lenguaje.*
- *Lectura, interpretación y valoración de las obras literarias, que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano.*

LA COMUNICACIÓN COMO VEHICULO DE LA CONVIVENCIA

Si hay algo que define el uso de la lengua es la **comunicación y su uso social**.

La competencia social y ciudadana, está estrechamente ligada a los procesos de comunicación, a la socialización de las personas, a su forma de estar en el mundo y a la representación que de ese mundo se hace.

El uso lingüístico que hagamos nos define ante las demás personas, del mismo modo que mediante el lenguaje definimos a las demás personas y nuestra relación con ellas.

Por lo tanto, todo lo que va encaminado a hablar, escuchar, leer y escribir forma parte de nuestro aspecto social y ciudadano, es imposible disociarlo del uso que de ello hacemos dentro de nuestra sociedad en nuestros contextos más cotidianos.

El aula de lengua y de literatura es, ante todo, un aula de socialización, de muestra de respeto por la diversidad lingüística, de aprecio por la riqueza que esa diversidad nos aporta, de trato con las demás personas, de ética del cuidado a través de un lenguaje inclusivo que aporte solidaridad, cooperación y respeto.

Todo aquello que permita la comunicación del alumnado está fomentando la competencia social y ciudadana. Para ello, es básico entender el aula de lengua como un laboratorio de comunicación, no como un espacio de lingüistas y gramáticas.

EL LENGUAJE COMO RECONOCIMIENTO DE LAS NIÑAS Y LAS MUJERES

El lenguaje es el instrumento básico de la enseñanza, es vehículo de relaciones y de aprendizajes, es capaz de insuflar seguridad en las demás personas o temor ante cualquier opción nueva, es la base de la comunicación humana. Por lo tanto, el tipo de lenguaje que usamos, cómo hablamos, qué decimos, a quién nombramos y a quién no, a quién escuchamos y qué interpretamos de los diversos usos de la lengua es una cuestión básica en todos los ámbitos educativos.

Como personas interesadas en la inclusión, la no discriminación, la ruptura de estereotipos que obstaculizan la libertad individual, el afecto a nuestro alumnado y el trato igualitario entre las personas, nos debemos proponer utilizar un lenguaje exento de matices sexistas.

Debemos optar por un lenguaje inclusivo, que represente la variedad del mundo en que vivimos, que demuestre que trabajamos por la igualdad de hombres y mujeres, que sea preciso léxicamente, que contribuya a la evolución del propio lenguaje del centro educativo y que no proponga lo masculino como medida de lo humano, al hacer visible también lo femenino.

Debemos reconocer los diferentes estilos comunicativos de los chicos y las chicas proponiendo aprendizajes desde el lenguaje y la comunicación que favorezcan el desarrollo de la competencia social y ciudadana de ambos sexos.

Somos conscientes de que lo que no se nombra no existe y, por eso, pretendemos que se reconozca la existencia todos los hombres y todas las mujeres de nuestro entorno, en un intento de configurar nuestra visión de un mundo más igualitario y más justo.

Para ello, sabemos que es necesario un aprendizaje que nos permita hacer de este lenguaje un instrumento ágil, dinámico y natural. Al principio, es costoso y supone una reflexión continua sobre el propio lenguaje, pero con la práctica conseguiremos olvidarnos de un uso sexista del lenguaje que ha marcado tanto nuestra evolución personal como nuestros aprendizajes. Por lo tanto, un uso no sexista del lenguaje supone, en muchos casos, un aprendizaje en conjunto, de profesorado y alumnado aprendiendo a la vez e intentándolo.

LAS MUJERES EN EL MUNDO LITERARIO

Y en literatura, es importante que el currículo no esté sujeto exclusivamente a aspectos de canon literario, puesto que el canon es una construcción cultural especialmente androcéntrica, que hace incluso que olvidemos a autoras tan importantes como: M^a de Zayas o Sor Juana Inés de la Cruz...

Estudiar y sobre todo reconocer a las mujeres escritoras es un deber con la historia que amplía la visión y el reconocimiento del alumnado por las aportaciones de las mujeres y por tanto la más ajustada visión de la realidad social.

Para ampliar este tema se puede consultar la publicación *“Escritoras del mundo. Unidades didácticas”* de Eulàlia Lledó editado por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, 2009.

5.6 Matemáticas

PRIMARIA

- Trabajo en equipo que en Matemáticas adquiere una dimensión singular si se aprende a aceptar otros puntos de vista distintos al propio.
- Utilizar estrategias personales de resolución de problemas.

SECUNDARIA

- La utilización de las matemáticas para describir fenómenos sociales, a través del análisis funcional y de la estadística.
- Criterios científicos para predecir y tomar decisiones.
- Enfoque de los errores cometidos en los procesos de resolución de problemas con espíritu constructivo.

PENSAMIENTO Y CIUDADANÍA

Una de las aportaciones más importantes de las matemáticas a la competencia social y ciudadana es la necesidad de un pensamiento racional, reflexivo y crítico. Por lo tanto, la propia materia está dotando al alumnado de recursos para desarrollar un pensamiento de ese tipo.

Además, en una sociedad como la actual, en la que la estadística y los datos aparecen de manera cotidiana en noticias y argumentaciones, es vital para el alumnado que pueda tener unas nociones básicas de estadística y de análisis de ésta, para encararla con espíritu crítico y entender los datos que se aportan y los que se omiten, poniendo de manifiesto que en ocasiones no son tan objetivos y científicos como parece.

Nociones básicas de estadística también nos permitirán mayor profundidad y concreción en nuestras argumentaciones, así como en pequeños trabajos de investigación que se pueden realizar desde el aula. Aprendizajes sobre los que se apoya la autoconfianza individual y del grupo y el valor del rigor y la racionalidad del pensamiento como forma de aproximarse al análisis de la realidad social y la experiencia ciudadana.

MUJERES MATEMÁTICAS Y OTRAS CIENTÍFICAS


Es importante, desde el aula de matemáticas visibilizar la labor de las mujeres, en una disciplina tradicionalmente calificada como masculina y sobre la que pesa el estereotipo de que las mujeres, por naturaleza, no pueden alcanzar igual dominio que los hombres.

Debemos hablar y dar el espacio que aun no ocupan en la mayoría de libros de texto a mujeres que han contribuido al desarrollo del pensamiento, la ciencia y la tecnología, como:

Teano
Agnodice


Hipatia Trótula de Salerno
Flavilla **Hildegarda de Bingen**

ASTRÓNOMAS

 **Sophia Brane** **María Cunitz**
Elizabeth Korpmán *María Winchman Kich*

Mary Somerville **Carolina Herchel**
María Mitchell


Jocelyn Bell Burner

FÍSICAS O QUÍMICAS 

Margaret Cavendish
Laura María Catarina Barsi
Émilie de Châtelet **María Lavoisier**


Mileva Maric *Lisa Meitner*

Rosalind Franklin **Margarita Salas**

MATEMÁTICAS 


María Gaetana Agnesi
Sophie Germain
Ada Lovelace

Emili Noether
Grace Hooper




MUJERES PREMIOS NOBEL

Marie Curier	1903	Física
	1911	Química
Irene Joliot Curier	1935	Química
Teresa Cori Gerty	1947	Medicina
María Goeppert Mayer	1963	Física
Dorothy Hodgkin-Crowfoot	1964	Química
Rosalyn Yalow	1977	Medicina
Bárbara McClintock	1983	Medicina
Rita Levi-Montalcini	1986	Medicina
Gertrude Ellion	1988	Medicina
Christiane Nüsslein-Volhard	1995	Medicina
Linda B. Buck	2004	Medicina y Fisiología

MÉDICAS 

Margaret Mead
Concepción Campa
Elisabeth Garret Anderson
Elisabeth Blackwell
Sophia Jex-Blake

BIÓLOGAS 

Chicas y chicos deben conocer todas las aportaciones de interés a la ciencia como una garantía de su objetividad y rigor.

Los chicos y especialmente las chicas, deben encontrar referentes y modelos en todos los ámbitos del saber que les permitan desarrollar un pensamiento simbólico de presencia y no de ausencia en la construcción de los saberes científicos y tecnológicos.

5.7 Tecnologías

SECUNDARIA



- Proceso de resolución de problemas tecnológicos: expresar y discutir adecuadamente ideas y razonamientos, escuchar a las demás personas, abordar dificultades, gestionar conflictos y tomar decisiones.
- El diálogo, la negociación, el respeto y la tolerancia hacia sus compañeros y compañeras.
- Análisis del desarrollo tecnológico de las sociedades y su influencia en los cambios económicos y de organización social que han tenido lugar a lo largo de la historia de la humanidad.

BRECHA DIGITAL

Analizar el desarrollo tecnológico de la sociedad es, en el fondo, analizar las necesidades humanas para mejorar sus condiciones de vida, por lo tanto es imprescindible para el conocimiento de las circunstancias y evolución de nuestra sociedad.

En este sentido, es clave hacer consciente al alumnado de la brecha tecnológica que se abre en el mundo actual entre las diferentes regiones del planeta y la desigual distribución de los recursos tecnológicos que hay en el mundo. La conciencia de ciudadanía y cooperación debe asentarse sobre la capacidad de reconocer críticamente como el desarrollo asociado a las tecnologías se ve impulsado o limitado para determinados sectores de la población.

USO CRÍTICO Y RESPONSABLE DE LAS TECNOLOGÍAS

Debemos tener presente la relevancia que están adquiriendo para la participación y la conciencia de grupo, los avances tecnológicos y las nuevas formas de comunicación asociadas a Internet.

La posibilidad de compartir y comunicarse a nivel global a través del correo electrónico y la participación en las nuevas redes sociales ha supuesto y está suponiendo una nueva construcción de las relaciones y sistemas de pensamiento y participación ciudadana.

La construcción de la nueva ciudadanía global debe asentarse en el desarrollo de una sólida formación para el uso seguro y acceso responsable a las tecnologías.

El alumnado debe ser alertado y competente para gestionar los riesgos y peligros existentes en un entorno nuevo, de rápido crecimiento, para el cual debe ser capaz de elaborar códigos de conducta y límites de autorregulación.

Debemos considerar el desarrollo de un sólido aprendizaje de habilidades y capacidades que permitan el acceso y uso seguro y crítico a los contenidos y redes sociales tanto de los chicos como de las chicas.

Por otra parte, deben ser capaces de detectar y rechazar el sexismo cada vez más invasivo en los contenidos disponibles en la red y en las comunicaciones que en ésta se establecen, siendo este aspecto fundamental para continuar con el avance hacia la igualdad iniciado en las últimas décadas.

Los avances tecnológicos permiten ser soporte de importantes valores sociales y ciudadanos de intercambio, solidaridad, ruptura de fronteras, acceso y difusión del conocimiento, cooperación en red, etc. necesarias para la sociedad y la ciudadanía del futuro.

5.8 Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

En este caso, no consideramos necesario aportar ideas sobre lo que se podría hacer en el aula con esta materia, puesto que ya el propio currículo lo marca de manera concreta. Al fin y al cabo, esta sería la disciplina que englobaría todos los aspectos para el desarrollo de la competencia social y ciudadana, sería el buque insignia de esta competencia y el profesorado encargado de la disciplina es el que trabaja en la puesta en práctica cotidiana de una asignatura que muestra cómo desenvolverse en una sociedad que ansía ser democrática, plural, diversa, igualitaria y justa. Por ello, aquí solamente señalaremos lo que el currículo dice al respecto de la materia y la competencia.

PRIMARIA

- *Afronta el ámbito personal y público.*
- *Propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática.*
- *Refuerza la autonomía, la autoestima y la identidad personal, y favorece el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida.*
- *Favorece la universalización de las propias aspiraciones y derechos para todos los hombres y mujeres.*
- *Impulsa los vínculos personales basados en sentimientos y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto, al proponer la utilización sistemática del diálogo.*
- *Contenidos específicos relativos a la convivencia, la participación, al conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia.*
- *Consolidar las habilidades sociales, ayudar a generar un sentimiento de identidad compartida, a reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales e interiorizar los valores de cooperación, solidaridad, compromiso y participación tanto en el ámbito privado, como en la vida social y política, favoreciendo la asimilación de destrezas para convivir.*
- *Fundamentos y modos de organización de las sociedades democráticas, valoración de la conquista de los derechos humanos y rechazo de los conflictos entre los grupos humanos y ante las situaciones de injusticia.*
- *Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del Niño y la Constitución española.*
- *Hábitos cívicos adecuados a su edad en el entorno escolar y social.*

SECUNDARIA



- Propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática.
- Afronta el ámbito personal y público.
- Refuerza la autonomía, la autoestima y la identidad personal, favorece el desarrollo de habilidades que permiten participar, tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de las consecuencias derivadas de las mismas.
- Toma de conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones.
- Impulsa los vínculos personales basados en sentimientos y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto al proponer la utilización sistemática del diálogo y otros procedimientos no violentos para su resolución.
- La educación afectivo-emocional, la convivencia, la participación, el conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia.
- Consolidar las habilidades sociales, generar sentimientos compartidos y no excluyentes, reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales de convivencia e interiorizar los valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación tanto en el ámbito personal como en el social.
- Fundamentos y modos de organización de los estados y de las sociedades democráticas.
- La evolución histórica de los derechos humanos y la forma en que se concretan y se respetan o se vulneran en el mundo actual, particularmente, en casos de conflicto.
- Organismos internacionales y movimientos, organizaciones y fuerzas que trabajan a favor de los derechos humanos y de la paz.
- Los valores universales y los derechos y deberes contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución española constituyen el referente ético común.
- Conocimiento de la pluralidad social y del carácter de la globalización y las implicaciones que comporta para los ciudadanos y ciudadanas.
- Construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, asumir las responsabilidades y deberes cívicos y, en definitiva, participar activa y plenamente en la vida cívica.

En definitiva, si tuviéramos que elegir palabras o expresiones claves que definieran la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, tendríamos un listado como el siguiente:

- *Habilidades para vivir en sociedad, ciudadanía democrática.*
- *Autonomía, autoestima e identidad personal.*
- *Participación, elección personal y responsabilidad en la toma de decisiones.*
- *Relaciones interpersonales, pensamientos, valores, sentimientos y conductas.*
- *Vínculos personales, diálogo y resolución pacífica de conflictos.*
- *Educación afectivo-emocional y convivencia.*
- *Conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia.*
- *Normas de convivencia, valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso, participación, derechos humanos y no vulneración de los mismos, lucha por la paz...*



Trabajemos en el aula por tanto, valores, reflexión y debate; y **ensayemos conductas** sobre situaciones reales y supuestas que permitan a chicos y chicas desarrollar una competencia social y ciudadana que **garantice un futuro social de igualdad, equidad y respeto** por las personas, los grupos y sus derechos.



6 Bibliografía

Consultar la bibliografía básica de referencia para cualquiera de los temas en la PÁGINA WEB del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra:

www.educacion.navarra.es

- *Currículo de las enseñanzas de la Educación Primaria en la Comunidad Foral de Navarra*. Gobierno de Navarra, 2007
- *Currículo de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Foral de Navarra*. Gobierno de Navarra, 2007
- *Plan de Igualdad del Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra 2009-2011*
- *“Educación para la ciudadanía”* nº 20 de Cuadernos de Educación no sexista, editado por el Instituto de la Mujer, 2006.
- *Hacia un enfoque de la educación en competencias*, PÉREZ COLLERA, Arturo, ÁLVAREZ, Sara y SUÁREZ, M^a Luisa, Editado por la Consejería de Educación del Principado de Asturias, 2008.
- *Liderazgo e igualdad*, MORENO LLANEZA, M^a Antonia y otros, Editado por la Consejería de Educación del Principado de Asturias, 2008.
- *“Conocimiento del medio. La transversalidad desde la coeducación”* Editado por el Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer y la Secretaría de Estado de Educación del Ministerio de Educación y Ciencia.
- *“Escritoras del mundo. Unidades didácticas”*, LLEDÓ, Eulàlia, Editado por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, 2009.